



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VIII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

29 de octubre de 2004

Núm. 70

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

- 161/000357 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-
663/000011 (S) Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, relativa al rechazo a la creación de
campos de internamiento para inmigrantes y solicitantes de asilo fuera del territo-
rio de la Unión Europea. *Corrección de error* 2

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

- 161/000180 (CD)** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Conver-
663/000005 (S) gència i Unió), por la que se insta una modificación de la actual legislación para
que las mujeres que ostenten cargos electos puedan ser sustituidas en caso de
maternidad y puedan compaginar la vida política con la familiar. *Pasa a tramitarse
ante el Pleno del Congreso de los Diputados* 2

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/000357 (CD)

663/000011 (S)

Advertido error en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 69, de 22 de octubre de 2004, se subsana a continuación:

En el encabezamiento, donde figura el número de expediente 683/000023 (S), debe figurar el 663/000011 (S).

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2004.

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

161/000180 (CD)

663/000005 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Solicitud de que su Proposición no de Ley por la que se insta una modificación de la actual legislación para que las mujeres que ostenten cargos electos puedan ser sustituidas en caso de maternidad y puedan compaginar la vida política con la familiar, pase a debatirse en el Pleno de la Cámara.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado a la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades, al Senado, al Gobierno y publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, así como notificarlo al Grupo proponente (nuevo núm. expte. 162/000180).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2004.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

